

## **JUBILEOS EN LIÉBANA. DESDE LA LLEGADA DE LA RELIQUIA AL MONASTERIO DE SAN MARTÍN DE TURIENO A SU UTILIZACIÓN COMO RECLAMO TURÍSTICO DE CANTABRIA**

Karen Mazarrasa Mowinckel<sup>1</sup>

### **Resumen**

La conversión al cristianismo del emperador Constantino en el siglo IV marcó el inicio de las peregrinaciones. Relacionado con las peregrinaciones tuvo lugar el interés y la valoración de las reliquias, debido, entre otras cosas, a las conclusiones del Concilio de Nicea celebrado en el año 787, en el que se acordó que para consagrar un altar era necesario guardar en él alguna reliquia. Desde antiguo ha habido peregrinaciones para venerar el Lignum Crucis custodiado en el monasterio de Santo Toribio en Liébana. Tras la decaída de las peregrinaciones en el siglo XIX, actualmente el Gobierno de Cantabria ha convertido la reliquia en un reclamo turístico para atraer visitantes no sólo al monasterio sino a toda la Comunidad.

**Palabras clave:** monasterio, reliquia, peregrinación, turismo.

### **JUBILEES IN LIÉBANA, SINCE THE ARRIVAL OF THE RELIC TO THE MONASTERY OF SAN MARTÍN DE TURIENO UNTIL THEY USE IT AS TOURIST ATTRACTION OF CANTABRIA**

### **Abstract**

The beginning of Christian pilgrimages dates from the conversion of Emperor Constantine to Christianity in the fourth century.

Related pilgrimages held the interest and appreciation of relics, due to the conclusions of the Council of Nicea in 787, in which it was agreed that to consecrate an altar it was necessary to keep at it some relic.

Since ancient times there have been pilgrimages to venerate the Lignum Crucis kept in the monastery of Santo Toribio in Liébana.

After the decay of pilgrimages in the nineteenth century, nowadays the Government of Cantabria has become the relic into a tourist attraction to attract visitors not only to the monastery but to the entire community.

---

<sup>1</sup> Escuela Universitaria de Turismo Altamira, kmazarrasa@gmail.com

**Key words:** monastery, relic, pilgrimage, tourism.

## 1. INTRODUCCIÓN

El deseo de peregrinar está profundamente arraigado en la naturaleza humana. Acudir a los sitios donde nacieron, vivieron y desarrollaron su labor las gentes a las que reverenciamos “nos proporciona un sentimiento de contacto místico con ellos” (Esteve Secall, 2002:147). Ya desde antiguo las gentes han peregrinado, los egipcios a las ciudades de Abidos, Karnak y Luksor, los griegos a honrar a sus dioses en sus santuarios donde se encontraban gentes de todas las regiones y los judíos, entre muchos otros, al templo de Jerusalén.

Para poder hablar de peregrinación se necesitan tres requisitos: la existencia de un lugar sagrado, un desplazamiento de gentes hacia él, y una esperanza de alcanzar un bien concreto, material o espiritual. (García Iglesias et al., 1986-87: 301-312).

El cristianismo tiene sus raíces en el Antiguo Testamento, por lo que las peregrinaciones cristianas tienen mucha relación con las judaicas, de las que proceden. Éstas eran unas fiestas religiosas primitivas a las que Israel añadió una significación histórica para reforzar los lazos de unión entre las antiguas tribus. La originalidad de la peregrinación cristiana es que es heredera de la tradición judía y fue transmitida por el cristianismo oriental y fijada, desde el siglo III, como modelo de una devoción por los Santos Lugares de la Nueva Alianza. Las primeras comunidades cristianas en Jerusalén y las que se fueron estableciendo en todo el Imperio Romano, conservaron prácticas judías, como la visita al Templo y la peregrinación a Jerusalén. El inicio de las peregrinaciones cristianas data de la conversión del emperador Constantino al cristianismo en el siglo IV.

Relacionado con las peregrinaciones tuvo lugar el interés y la valoración de las reliquias y esto debido, entre otras cosas, a las conclusiones del Concilio de Nicea, celebrado en el año 787, en el que se acordó que, para consagrar un altar, era necesario guardar en él alguna reliquia. Esto provocó el nacimiento del comercio de reliquias, ya que los viajeros querían comprarlas pues algunos teólogos de la época como San Ambrosio les adjudicaron poderes milagrosos. El peregrino y también las iglesias rivalizaban por la adquisición de reliquias. La ciudad o el templo, al poseerlas, adquiría más importancia (González Luis et al., 1992: 265-286).

De esta manera fueron apareciendo cada vez más lugares de peregrinación al conservar en sus iglesias estas reliquias cumpliéndose el doble objetivo del peregrino: por un lado la satisfacción espiritual de encontrarse en un lugar santificado por una reliquia y en segundo lugar ver, tocar e incluso obtener una (Esteve Secall, 2002).

En los comienzos de las peregrinaciones cristianas existió una disputa teológica sobre el valor de la peregrinación. Mientras San Gregorio de Nicea rechazaba estos viajes afirmando que Dios no se encuentra más en un centro de peregrinación que en cualquier lugar santificado, añadiendo además que los viajes distraerían y alejarían al peregrino de su objetivo fundamental, San Jerónimo afirmaba que constituía un acto de fe el orar en los sitios que habían sido pisados por los pies de Cristo.

A pesar de esta controversia, el hecho es que ya en el siglo V las peregrinaciones a Tierra Santa habían aumentado de tal forma que cerca de doscientos monasterios y hospicios en los alrededores de Jerusalén vivían de ellas. Las peregrinaciones fueron creciendo, sólo

interrumpidas por la conquista de los Santos Lugares por el Islam, por poco tiempo (Esteve Secall, 2002).

Paralelamente a las peregrinaciones a Tierra Santa se desarrollaron las que se dirigían a Roma con la finalidad de visitar las tumbas de San Pablo y San Pedro. A estos dos grandes centros de peregrinación se les unió, siglos después, la peregrinación a Santiago de Compostela. Este tercer centro espiritual comenzó su andadura en época del rey astur Alfonso II el Casto (791-842). Según la tradición, un ermitaño, extasiado ante una lluvia de estrellas, acudió a informar al obispo de la diócesis de Iria Flavia, Teodomiro, quien acudió rápidamente al lugar y en un arca de piedra romana descubrió los restos de tres cuerpos. Éstos fueron rápidamente identificados como los del apóstol Santiago y sus discípulos, Teodoro y Atanasio. El rey astur se desplazó al lugar para constatar el descubrimiento, que fue aprovechado para legitimar su monarquía, apoyada en designios divinos. Los cristianos, en su lucha contra el Islam, estaban necesitados de ayuda espiritual y el descubrimiento fue aprovechado para tal causa.

El culto a Santiago empezó a extenderse rápidamente, por lo que el rey Alfonso III ordenó levantar un templo. Hay que tener en cuenta que se trataba del único apóstol enterrado en Occidente, excepto San Pedro y San Pablo, por lo que gracias a este privilegio Compostela pasó a ser uno de los tres grandes centros de peregrinación cristiana en el mundo. La política europeizante de Sancho III el Mayor de Navarra, sus relaciones con Francia y las predicaciones de los monjes benedictinos de Cluny contribuyeron aún más al desarrollo del Camino de Santiago. Eran momentos difíciles para peregrinar a Roma y a los Santos Lugares por el ambiente bélico del momento, por lo que las peregrinaciones a Santiago fueron en aumento, utilizando en los primeros tiempos los caminos costeros, y una vez alejado el peligro musulmán, los peregrinos, tras pasar los Pirineos, se adentrarían por el Camino francés.

A lo largo de su recorrido se levantaron hospitales, iglesias, monasterios, abadías, ciudades y mercados. Desde el punto de vista económico el Camino de Santiago favoreció grandemente la economía de los reinos cristianos que estaban en una fase de economía doméstica, sin mercados, y entraron en una fase de intercambio comercial europeo muy importante. Por otra parte, el intercambio cultural fue importantísimo, a España llegó, por este camino, la cultura europea del momento y por último, desde el punto de vista del arte, el Camino de Santiago fue una de las vías de introducción del arte románico en nuestro país, como después lo fue en el periodo gótico.

## **2. AÑO SANTO O AÑO JUBILAR**

En la [Iglesia católica](#), el Año jubilar o Año Santo es un tiempo en el que se conceden gracias espirituales singulares a todos aquellos que cumplen unos determinados requisitos. Son cinco los lugares en los que se celebra el Año Santo: Jerusalén, Roma, Santiago de Compostela, Caravaca de la Cruz y Santo Toribio de Liébana. Tras el Jubileo de Jerusalén, el siguiente le fue concedido a Santiago, bajo el papado de Calixto II, en el año 1126. La continua afluencia de peregrinos a Roma impulsó al papa Benedicto VIII a otorgar el Jubileo en el año 1300, concediendo indulgencia plenaria y convocándolo cada cien años. En 1475, bajo el papado de Sixto IV, el Jubileo comenzó a llamarse también Año Santo. En Caravaca de la Cruz, ya en el año 1392 el papa Clemente VII promulgó la concesión de indulgencias a quienes visitaran la sagrada reliquia en ciertas fechas, y por último, el papa Julio II concedió la Bula al monasterio de Santo Toribio en el año 1512.

### 3. JUBILEO EN SANTO TORIBIO

Según recoge La Leyenda Dorada, en tiempos del emperador Constantino, su madre, la emperatriz Elena, convertida al cristianismo, ordenó realizar excavaciones en el monte Calvario con el objetivo de encontrar la Cruz de Cristo. Aparecieron tres cruces y para identificar la de Cristo se ordenó poner un cadáver encima de las tres cruces halladas y éste, al contacto con la de Cristo, resucitó. Santa Elena dividió la Cruz en tres trozos, el travesaño vertical fue dividido en dos y se entregó cada una de sus partes al emperador Constantino y al Papa de Roma, mientras el travesaño horizontal quedó en Jerusalén, custodiado en la iglesia construida en el monte Calvario. Tres siglos después, tras el robo cometido por el persa Cosroes II durante la invasión de Jerusalén, el emperador Heraclio volvió a recuperar esta parte de la reliquia, devolviéndola a Jerusalén (Jusué, 1921).

En aquellos tiempos, Toribio de Astorga, antes de ser nombrado obispo, estuvo en Jerusalén, donde el patriarca le confió la custodia de la reliquia. Y fue él quien, a su vuelta a España, trajo el brazo izquierdo de la Cruz. El peligro que supuso la llegada de Mohamed I a las puertas de Astorga, fue posiblemente, la causa del traslado del cuerpo de Santo Toribio y la sagrada reliquia al monasterio de San Martín de Turieno en Liébana (Sánchez Belda, 1948).

Estos traslados de reliquias al norte por monjes mozárabes, huyendo del peligro musulmán, son la causa de la fundación de muchos monasterios en el norte de España durante los siglos IX y X. Éste es el caso del monasterio de San Martín de Turieno, cuya primera mención documental data del año 828 en que se cita al abad Eterio recibiendo la donación del monasterio de Viñón, por parte de sus fundadores Propendio y Nonita (Sánchez Belda, 1948). A partir de esta información se deduce que el monasterio existía bastante tiempo atrás, pues una donación de tal categoría sólo la recibe un monasterio ya asentado. La tradición atribuye su fundación tanto a Toribio, presbítero palentino, quien se retiraría con cinco compañeros a estas montañas en el siglo VI, como a Toribio, obispo de Astorga, quien trajo a España el brazo izquierdo de la Cruz de Cristo y quien fundaría el monasterio a mediados del siglo V (Jusué, 1921).

García Guinea (1979), siguiendo a Sánchez Belda (1948), considera que “ninguna de las dos opiniones resiste la más somera crítica”, ya que en ambos casos habría que suponer un alto grado de cristianización en Liébana como para que un obispo de Astorga depositara la sagrada reliquia en aquellas montañas alejadas, o para que el presbítero de Palencia se retirase a hacer vida monástica en tan tempranos siglos. Parece más probable pues, que el monasterio surgiera en el siglo VIII en tiempos del rey Alfonso I, en relación con su acción repobladora, y que los restos del obispo de Astorga y las sagradas reliquias llegaran al monasterio a mediados del siglo IX, en época de Alfonso III el Magno, huyendo del peligro que supuso la llegada de Mohamed I a las puertas de Astorga. Este sería, por tanto, el momento del inicio del culto a Santo Toribio, (por lo que el monasterio, con el crecimiento del culto, años más tarde cambiará su primitiva advocación a San Martín por la de Santo Toribio), iniciándose al mismo tiempo las peregrinaciones al monasterio para adorar la sagrada reliquia<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> En 1958 los ingenieros Nájera y Peraza realizaron un análisis de la madera del Lignum Crucis y concluyeron que dicha madera corresponde a la especie forestal *Cupressus sempervirens L.*, conocida en España con el nombre vulgar de ciprés, y que además, su textura responde, dentro del género *Cupressus*, a una calidad de gran densidad y elevada resistencia mecánica. Dicho análisis no ha podido precisar la edad de la madera, aunque, por sus características macroscópicas, no excluye la posibilidad de que dicha madera

En este contexto hay que resaltar la figura de Beato de Liébana. Este monje vivió en la segunda mitad del siglo VIII y acaso en los primeros años del siglo IX, en el monasterio de San Martín de Turieno. Sin duda, fue la presencia de la reliquia en el cenobio lo que atrajo a este personaje a las montañas lebaniegas. Fue un personaje de gran cultura<sup>3</sup>, que en aquel monasterio escribió los *Comentarios al Apocalipsis de San Juan*, que dos siglos después sirvieron de inspiración a monjes mozárabes para sus ilustraciones, dando lugar a un capítulo importante de la historia de la miniatura. Pero lo verdaderamente interesante es que fue el primero en afirmar la presencia del apóstol Santiago en España, como aparece en su himno litúrgico *O dei Verbum*.<sup>4</sup> No hay duda de que la presencia de la reliquia en el monasterio enlaza con el interés de Beato por los restos del apóstol Santiago encontrados en Iria Flavia y que posiblemente fuera en estos tiempos de Beato en el cenobio, cuando comenzaron las peregrinaciones.

Dada la importancia que fue adquiriendo la reliquia y el culto a Santo Toribio, los monjes se plantearon construir de nueva planta la iglesia que albergaba tan preciadas reliquias. Así pues, fue edificada de nuevo en el año 1256, según informa un documento de ese año. E. Jusué (1921) nos aporta la transcripción de dicho documento, *carta en pergamino con hermosa letra francesa* del obispo de Palencia a sus fieles diocesanos, concediéndoles indulgencias para que contribuyeran con sus limosnas a la edificación del templo: “Por tanto, os exhortamos encarecidamente en el Señor, y os suplicamos que contribuyáis con vuestras limosnas para la construcción de una iglesia que nuevamente se está construyendo en Liébana en honor del gloriosísimo Confesor Santo Toribio...”<sup>5</sup>.

Se trata de un edificio gótico construido en mampostería, con tres ábsides poligonales, tramo de crucero, tres naves de tres tramos y torre a los pies. Las cubiertas son de crucería de cinco plementos en los ábsides, de seis en el tramo de crucero y los dos últimos tramos de nave, mientras que el tramo siguiente al crucero muestra sus abovedamientos con cuatro plementos. Al exterior, en el muro sur se abren dos portadas con arquivoltas de medio punto, la de uso habitual, situada a la izquierda y la de la derecha o del Perdón. La iglesia conservada ha variado mucho desde la primitiva construcción de 1256. Ha habido reformas no documentadas visibles en los muros, en los que se revelan antiguos vanos cegados.

La posesión de la santa reliquia es el origen del Jubileo lebaniego. Las primeras informaciones sobre la reliquia y el Jubileo datan del siglo XIV, aunque la tradición los sitúa “en tiempos antiguos”. Asimismo tenemos varias noticias de modificaciones realizadas en la reliquia para su mejor conservación y exposición que suponemos están en relación con la mayor afluencia de peregrinos.

---

pueda alcanzar una edad superior al periodo de tiempo correspondiente a nuestra Era. Por último, precisa dicho estudio que Palestina está situada dentro del área geográfica del *Cupressus sempervirens*. (Álvarez, 1995)

<sup>3</sup> Prueba de ello, además de las obras que escribió, hay que hacer constar que mantuvo una correspondencia con el diácono inglés Alcuino de York, quien impulsó el estudio de las artes y las ciencias en el centro de Tours, junto con otros sabios que el emperador Carlomagno había reunido en su corte.

<sup>4</sup> En Francia ya en el siglo V y en Inglaterra en los siglos VII y VIII se tenía noticia de la venida de Santiago a España, pero en nuestro país no había ninguna tradición. La Iglesia visigoda no había considerado este hecho a pesar de que era mencionado en el “Breviario de los Apóstoles” y posteriormente había sido recogido en los textos de los autores ingleses Aldhelmo y después San Beda. (González Echegaray, 1998)

<sup>5</sup> Esta carta está escrita en Husillos el 14 de Septiembre de MCCLXXXIII (año 1294).

El Jubileo se cita en un libro, conservado en el monasterio, de finales del siglo XIV o principios del XV, a propósito de unos *loores a Santo Toribio*; y en cuanto a la reliquia, en 1316 un prior llamado don Toribio hizo un inventario del monasterio en el que la nombra

“..iitem II testes de alemegnes et Iª cruz de plata con el lignum Domini...” (Sánchez Belda, 1948).

La siguiente información parte del cabildo palentino en el año 1445, en la que al tratar de las peregrinaciones a Roma, Tierra Santa y otros lugares, alude a la visita al monasterio de Santo Toribio *en el año de jubileo presente* (San Martín Payno, 1985, citado en Álvarez, 1995). En un principio, el Jubileo era anual, de un día de duración, el día 16 de abril, festividad de Santo Toribio, y semanal los años en que la festividad coincidía en domingo.

En 1507 se suscitaron ciertos problemas con eclesiásticos de las diócesis de León, Astorga y Burgos en cuanto a la autenticidad del Jubileo lebaniego de ocho días de duración, por lo que los monjes de Santo Toribio acudieron al papa Julio II, quien nombró jueces apostólicos a los abades de Oña, Sahagún y San Vicente de Oviedo para el estudio de la cuestión. Finalmente el abad de Oña, don Alfonso Lamadrid, dictó sentencia favorable al monasterio reconociendo por auténtico y válido el Jubileo semanal. Las razones esgrimidas por el abad fueron la celebración *desde tiempo inmemorial* de dicho Jubileo semanal, *la costumbre inmemorial* de afluir dichos días las gentes desde grandes distancias para ganarlo y la presentación por parte de los monjes de libros *antiquísimos* en los cuales se atestiguaba la existencia del Jubileo semanal. E. Jusué hace notar que esta calificación del abad de Oña de “libros antiquísimos” tiene lugar a principios del siglo XVI (Jusué, 1921). La Bula de Julio II reafirmando la autenticidad del Jubileo semanal tuvo lugar el 23 de septiembre de 1512. El papa León X en 1513 confirmó la sentencia de Julio II (Sánchez Belda, 1948).

El hecho de que el Jubileo pasara de ser de un día a semanal, nos indica la importancia que iba adquiriendo la reliquia y el progresivo aumento del número de peregrinos. Por la visita al monasterio a mediados del siglo XVI de fray Prudencio de Sandoval, obispo de Tuy y después de Pamplona, cronista de la orden benedictina, conocemos que el Lignum Crucis fue serrado y dispuesto en forma de cruz (Sandoval, 1601, citado en Álvarez, 1995) y también que en este mismo siglo se le añadieron a la Cruz medallones en los extremos de la misma, con la representación del Tetramorfos en el anverso y escenas de la Pasión en el reverso (Beso de Judas, Crucifixión, Flagelación y Piedad) (Carretero Rebés, 1987).

Se siguieron haciendo mejoras en la presentación de la reliquia, así, un documento de 1678 nos informa de que estaba guardada en una caja de plata con funda en el interior de la Cámara Santa donde se custodiaban el cuerpo de Santo Toribio y otras reliquias, y también se da la noticia de que dieciocho años antes, es decir, en 1660 se pusieron unas barrillas de plata abrazando los encajes de parte a parte de la Cruz (Álvarez, 1995).

Por un documento del año 1675 sabemos que el estado de esta Cámara Santa no era el idóneo para custodiar tan preciada reliquia, y que cerca de ella se emprendieron diversas obras: *un pedazo de obra...u nivelar el suelo del calaostro asta la mitad de la camara santa biexa...*

<sup>6</sup> El hecho de que la antigua Cámara Santa fuera calificada como “vieja” nos hace suponer que aquel espacio no era el adecuado.

Los monjes, en 1701, sin recursos económicos tras las últimas obras de nivelación del claustro y deseosos de contar con un espacio digno para la exposición del Lignum Crucis, comenzaron a recaudar limosnas por toda España para construir una cámara santa nueva. En este mismo año de 1701 el prior y los monjes del monasterio informaban del estado de pobreza en el que se encontraban, con pocas rentas y sin poder tener la sacrosanta reliquia como se merecía. Aparece en el documento una relación de gastos entre los que incluyeron las obras de la capilla nueva:

*(...) y aberse gastado en la refición del ospidal que se a hecho la poca renta que tiene y algunas limosnas... Se añade la obra q. esta comenzada de la camara sst<sup>a</sup> para colocar en ella la dha sacrosst<sup>a</sup> cruz y demas reliquias fabrica y obra tan neces(...)*<sup>7</sup>.

La gran obra anhelada por los monjes se llevó a cabo gracias a la donación de 12.000 pesos realizada por don Francisco de Otero y Cossío, natural de la cercana localidad de Turieno. Este personaje (1640-1714) es uno de los muchos ejemplos de donación indiana en Cantabria. Desarrolló una brillante carrera eclesiástica y llegó a ostentar los cargos de virrey y capitán general de Nueva Granada (Ortiz de la Torre et al, 1934). No resulta extraño en Cantabria el hecho de que un alto cargo de la administración, civil o religiosa, enriquecido lejos de su tierra, sufrague en su lugar de origen importantes obras benéficas. Contamos con innumerables ejemplos de promoción religiosa sufragadas por indianos. (Polo y Cofiño, 2006, “Arte y mecenazgo indiano en la Cantabria del Antiguo Régimen” en Sazatornil (Ed), *Arte y Mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*, Oviedo, pp.115-117).

La capilla del Lignum Crucis se abre en el lado del Evangelio de la iglesia gótica, constituyendo una de las mejores obras barrocas de Cantabria. Fue trazada por fray Pedro Martínez de Cardeña, quien mostró en ella el principio vitruviano de la “concinnitas”. Este principio, basado en la unidad de las partes con el todo, hacía necesario terminar el edificio en el mismo lenguaje en el que se había iniciado, en este caso el gótico. Por esa razón en la capilla alternan abovedamientos de crucería gótica en el presbiterio y último tramo de nave, con el cimborrio octogonal barroco. Las crucerías con claves pinjantes son un recuerdo gótico, una manera de conseguir una armonía con la iglesia preexistente, mientras que el cimborrio, asentado sobre pechinas decoradas, que cubre el primer tramo de la nave, muestra la arquitectura barroca del momento de su construcción. De esa manera fray Pedro muestra su barroquismo a través de la arquitectura, no de la decoración, mezclando diferentes lenguajes arquitectónicos, en este caso el gótico y el barroco, éste último usado con gran contención en cuanto al empleo de la ornamentación, como muestran la portada que da a acceso a la sacristía y la molduración de los arcosolios del presbiterio (Polo y Cofiño, 2006, “Arte y mecenazgo indiano en la Cantabria del Antiguo Régimen” en Sazatornil (Ed), *Arte y Mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*, Oviedo, pp.115-117).

Además del significativo valor histórico-artístico de la Capilla del Lignum Crucis y de ser un ejemplo significativo de promoción religiosa, destaca por la variada representación

---

<sup>6</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos, Leg. 2.016. Ante Toribio de Mier Año 1675,s/f. Los datos de archivo proceden de mis trabajos sobre Liébana: *Arte y arquitectura religiosa en el valle de Liébana durante la Edad Moderna*. Santander, 2009. *Liébana. Catálogo Monumental*. Santander, 2014.

<sup>7</sup> A.H.P.C. Secc. Protocolos. Leg. 2.066. Ante Francisco de Cavedes. Año 1709, fols. vto.

iconográfica que acoge en su interior. Todos los temas que aparecen en la capilla están relacionados con la Pasión de Cristo en relación a la reliquia y tienen una profunda justificación teológica (Álvarez, 1995).

A principios del siglo XVIII la reliquia se situó en el interior de un tabernáculo también trazado por fray Pedro Martínez de Cardeña para el monasterio benedictino homónimo, pero por haber tenido que modificar el espacio en el que se iba a ubicar y no pudiendo acomodarlo, fue donado al monasterio de Santo Toribio por parte de los monjes de Cardeña (Berganza, 1721, citado en Polo, 1992). El hecho de que el tabernáculo fuese a parar al monasterio lebaniego y no a otros de la orden benedictina se explica perfectamente por la importancia de la reliquia. J. Polo, tras la lectura de la obra de Berganza, dedujo que el tabernáculo se trasladó al monasterio de Santo Toribio después de 1705.

Dicho tabernáculo está formado por dos cuerpos octogonales de distinta altura, organizados con cuatro paños de mayor tamaño y otros cuatro achaflanados entre ellos y separados por columnas barrocas diferentes en cada cuerpo. Remata el cuerpo superior una pequeña cúpula sobre la que se asienta un edículo de exiguas proporciones. Sendas balaustradas separan ambos cuerpos y la cúpula. Dichos cuerpos se asientan sobre una predella ubicada sobre un basamento con decoraciones ovales. Gran parte de la iconografía del tabernáculo se refiere a la Cruz y Pasión de Cristo.

Las peregrinaciones a Santo Toribio decaen e incluso desaparecen a partir del siglo XIX. Este siglo y los comienzos del XX fueron desastrosos para el monasterio. En 1808, ante el peligro de las tropas napoleónicas que causaron grandes destrozos en Liébana, el Lignum Crucis fue ocultado en la Cueva Santa, uno de los eremitorios que rodean al monasterio. Durante el Trienio Liberal (1820-23) hubo intentos de desamortizar el monasterio, iniciativa que fue abortada tras la entrada en España de Los Cien Mil Hijos de San Luis. Pero años después, sufrió la desamortización en época de Mendizábal (1836). A partir de este momento, el monasterio pasó a depender de la diócesis de León y a realizar labores de parroquia, mientras que la Cofradía de la Santísima Cruz se encargó de velar por la reliquia. En 1936 el sagrado Leño, de nuevo escondido, se salvó del asalto al monasterio por parte de las tropas republicanas y finalizada la guerra la reliquia se trasladó en procesión a la iglesia parroquial de Potes.

En mayo de 1956 el monasterio volvió a la diócesis de Santander y en abril de 1961 los franciscanos se hicieron cargo del mismo.

#### **4. OTRAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS RELACIONADAS CON LA RELIQUIA**

Además de la celebración de los diferentes Jubileos, la posesión de tan preciada reliquia en el monasterio generó, como es lógico, ciertas prácticas religiosas, una de ellas vigente hoy en día. Se trata de la denominada “La Vez” de Santo Toribio. Es una peculiar costumbre religiosa que se remonta a la Edad Media y cuyo origen tiene relación con un antiguo voto de los lebaniegos. Esta antigua tradición consiste en que dos personas de cada pueblo van turnándose para acudir al monasterio (de cuatro en cuatro) todos los viernes comprendidos entre el 16 de abril, festividad de Santo Toribio, y el 16 de octubre, festividad de San Froilán, patrón del obispado de León, con el objetivo de acompañar a la Santa Cruz (Álvarez, 1995). La Cofradía de la Santísima Cruz se encarga de programar el turno de la “vez” para cada viernes de la semana, y de que sigan asistiendo los cofrades a venerar y adorar la Cruz.



En momentos conflictivos se solicitaba la presencia de la Sagrada Cruz para proteger y salvar a la comunidad de los peligros. Así, tenemos constancia de una carta enviada en 1602 al monasterio de Santo Toribio por el regimiento de Potes para pedir que se llevase la reliquia a la ermita de San Roque de la villa, el día de la festividad del santo, para aliviar la necesidad de agua y terminar con la peste<sup>8</sup>.

Otra costumbre muy antigua del monasterio de Santo Toribio fue la de dar a los peregrinos las llamadas “cruces de Santo Toribio” pasadas por el brazo de la Cruz. Tenemos noticia de la orden enviada por el comisario apostólico de la Santa Cruzada, prior de la iglesia de Osma, a todos los comisarios y jueces de dicha Cruzada para que no impidieran a los monjes de Santo Toribio pedir limosnas, pues, éstos se dirigieron a dicho comisario exponiendo que no podían dar las cruces a los peregrinos y visitantes por falta de medios, lo que redundaba en el debilitamiento de la devoción y *se yba olvidando y rresfriando la deboción unibersal*. No obstante, la orden dirigida en respuesta a los monjes exigía que no dijeran ni publicaran que con esta práctica se ganaban indulgencias, gracias ni perdones *ni publiquen milagros ni dén ymágenes, candelas ni cordones ni otras ynsignias algunas más de tan solamente las dichas cruces en la forma suso referida*”<sup>9</sup>.

Otra práctica habitual tenía lugar todos los viernes de las semanas comprendidas entre el dieciséis de abril, festividad de Santo Toribio, hasta el veintinueve de septiembre, fiesta de San Miguel. Los monjes llevaban la reliquia en procesión a la ermita de San Miguel cercana al monasterio, *que hera una heminenzia desde donde se dava bista, con aquella soberana reliquia, a todos los campos de aquella provincia*. Existía la creencia de que la presencia de la reliquia en aquel lugar situado en lo alto, dominando una buena parte de la comarca, *serenaba y cesaba las tempestades*, se fertilizaban los campos, se conservaban los frutos, lo cual, apunta el documento, era el único consuelo para todos los habitantes.

En 1675 los monjes no realizaron estas procesiones y el pueblo apeló a la reina Mariana de Austria quejándose de esta pérdida que había tenido malas consecuencias para el campo a causa de las tempestades y tormentas que ocurrieron. Los monjes contestaron que no tenían medios ni cera, a lo que se les respondió que sólo eran ocho religiosos disponiendo de una renta fija y segura de más de ocho mil ducados procedentes de limosnas aportadas por los naturales de la comarca y por fieles de otros lugares del reino, todo lo cual ascendía cada año a más de cuatro mil ducados. Finalmente se resolvió el conflicto a favor del pueblo. Además les ordenaron que todos los días nublados o con tempestades no comprendidos entre Santo Toribio y San Miguel, se llevara la reliquia en procesión a la cercana ermita de Santa Catalina y el tercer día de Pascua la procesión se dirigiera a la iglesia de San Vicente en Potes<sup>10</sup>.

Muy cerca del monasterio, en el monte Viorna se sitúan dos ermitas medievales, Santa Catalina y San Miguel. En el año 1864 se quemó la torre de la ermita de Santa Catalina, pero, incluso en estado ruinoso, se siguió realizando la práctica religiosa de exponer la

---

<sup>8</sup> B.M.S. Secc. Fondos Modernos. MS. 324, fol. 6. (colección de documentos originales referentes a Santo Toribio y Piasca, procedente de la colección de E. de la Pedraja).

<sup>9</sup> B.M.S. Secc. Fondos Modernos. MS. 324, fol. 8. (colección de documentos originales referentes a Santo Toribio y Piasca, procedente de la colección de E. de la Pedraja).

<sup>10</sup> A.G.S. RGS. 16-IX-1675.

*Santa Reliquia en noches en que amenaza la helada, cuando por el día ha llovido y están los frutos en ciernes... en noches aciagas para los campos... (El Cántabro, 1884).*

Como es lógico, existió desde antiguo la Cofradía de la Santísima Cruz. Sánchez Belda fecha sus orígenes en el año 1181 en que la fundaron los obispos de León, Palencia, Oviedo y Burgos. En principio se llamó de Santo Toribio y con el paso del tiempo pasó a ser denominada *cofradía de la Santísima Cruz* debido a la creciente devoción a la reliquia. Su misión era adorar a Cristo, propagar su culto y dar a conocer los privilegios concedidos al monasterio y su cofradía (Álvarez, 1995).

## **5. CAMINOS HACIA LIÉBANA**

En el monasterio no sólo se encontraba el Lignum Crucis sino que había muchas otras reliquias que atraían a los peregrinos. Éstos podían llegar a Liébana por varios caminos, que, lógicamente, eran antiguas vías romanas acondicionadas en época medieval. Hasta la disolución del Califato de Córdoba (primer tercio siglo XI), los peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela utilizaron un camino costero, que recorre el norte de la península, y una vez que las fronteras avanzaron hacia el sur, se pudo utilizar el denominado Camino Francés. En este viaje a Santiago por los caminos de la costa, los peregrinos tenían la oportunidad de acudir a la iglesia del Salvador en Oviedo y adorar las reliquias allí custodiadas. Aunque la reliquia guardada en el monasterio de Liébana tenía suficiente entidad como para atraer peregrinos al propio cenobio, sin embargo es bien sabido que los peregrinos en su camino a Santiago se desviaban a adorar las reliquias de otros monasterios y santuarios que estaban cerca de su ruta. De esta manera, desde el Camino Francés salían otros que se dirigían a Santo Toribio desde Palencia y León. El camino desde Palencia se adentra en Liébana por el puerto de Piedras Luengas y sigue el trazado del río Bullón, mientras que los peregrinos procedentes de León, atravesaban el puerto de San Glorio. Otra ruta, menos importante, la ruta ovetense, se adentraba en Liébana a través del Desfiladero de la Hermida. Los peregrinos que utilizaban la vía de la costa, ascendían por el valle del Nansa hasta Lamasón y tras atravesar el collado de Pasaneu llegaban al Desfiladero de la Hermida, que da paso a la comarca lebaniega (Campuzano, 2006: 369-394).

## **6. CONCLUSIONES**

El estado del monasterio en los siglos XIX y primera mitad del XX nos inclina a pensar que en ese espacio de tiempo el Jubileo lebaniego fue solamente comarcal, es decir acudían los lebaniegos que siempre han reverenciado la reliquia y no han dejado de peregrinar al monasterio. Por tanto, la revitalización de las peregrinaciones y del Jubileo está muy relacionada con las políticas turísticas, primero nacionales y luego de la propia Comunidad de Cantabria. Hasta las transferencias de las competencias a las Comunidades Autónomas, la promoción turística en España la asumía el Estado. Eran los años del turismo “de sol y playa”, de la marca turística “España”, tiempos en los que no había gran competencia por parte de otros países, por lo que el Estado no se planteó en aquellos tiempos la diversificación en el mundo del turismo.

En los años ochenta del pasado siglo comenzó una fuerte competencia por parte de los países del Mediterráneo, que ofrecían al turismo las mismas bondades pero mucho más baratas. Sin embargo, el comienzo de los años noventa marcó de nuevo una buena situación para el turismo en España debido a la Guerra del Golfo pues era mucho más seguro venir a España, nación que se encontraba alejada del conflicto. Sin embargo,

exceptuando esta situación puntual, España necesitaba plantearse una diversificación en cuanto a los destinos turísticos, no bastaba ya con el de “sol y playa”, se precisaban nuevas ideas, nuevos proyectos para atraer al turismo; de este modo fueron apareciendo distintos tipos de turismo, como el de congresos, negocios, balnearios, náutico, rural, de naturaleza etc., y una de estas nuevas modalidades fue el “turismo religioso”.

Fue el momento del “boom” del Camino de Santiago, que recibió el distintivo de “Itinerario Cultural Europeo” en 1987 por parte del Consejo de Europa, y posteriormente, en 1992, fue declarado Patrimonio de la Humanidad por Unesco. Desde 1984 en que se declaró Patrimonio de la Humanidad la Alhambra, el Generalife y el Albaicín hasta 1999, fueron apareciendo 31 lugares en España Patrimonio de la Humanidad (cascos históricos, parques nacionales, monumentos...) Estas declaraciones aumentaron nuestros destinos, por lo que se ampliaron los intereses, al desvelar nuevos lugares que visitar .

Centrándonos en el turismo religioso, y concretamente en el Jubileo lebaniego, a partir de la prolongación de éste por parte del papa Pablo VI en 1967 a todo el año, con los mismos beneficios espirituales que se reciben en Santiago, el Ministerio de Información y Turismo comenzó una “tibia” promoción del mismo y por tanto el primer Jubileo con carácter de turismo religioso fue el celebrado en 1995-1996. Se aprobó un presupuesto de 225.000.000 ptas (BOE, N° 110, 1995) para llevar a cabo la campaña promocional mediante publicaciones, spots de televisión y diversas presentaciones. A pesar de ello, no hubo un gran incremento de viajeros y pernoctaciones en Cantabria respecto al año anterior.<sup>11</sup>

**Tabla 1:** Evolución del nº de viajeros y pernoctaciones entre los años 1994-1996

AÑOS	VIAJEROS	PERNOCTACIONES
1994	526.416	1.165.100
<b>1995</b>	<b>538.544</b>	<b>1.137.207</b>
<b>1996</b>	<b>512.461</b>	<b>1.129.123</b>

El siguiente Jubileo tuvo lugar en los años 2000-2001. Esta vez la campaña promocional mixta (Estado, Comunidad Autónoma) fue mayor y se contó con un presupuesto de 325 millones de pesetas (275 procedentes del Gobierno de Cantabria y 50 de la Administración del Estado). Se llevaron a cabo campañas publicitarias a nivel nacional, Reino Unido y Francia. Además hubo una campaña en Estados Unidos por un importe de 468.000 \$ de los que Cantabria aportó 100.000. Los 368.000 restantes fueron a cargo del Estado, Air Europa y los propios Touroperadores norteamericanos.

<sup>11</sup> Datos INE. No existen datos comarcalizados, por lo que siempre nos referimos a Cantabria. Agradecemos a don Fermín Unzúe, ex Director Regional de Turismo (1981-2003) la inestimable ayuda que nos ha prestado.

**Tabla 2:** Evolución del nº de viajeros y pernoctaciones entre los años 2000-2001

<b>AÑO</b>	<b>VIAJEROS</b>	<b>PERNOCTACIONES</b>	<b>ESTANCIA MEDIA</b>
<b>2000</b>	<b>915.182</b>	<b>2.201.888</b>	<b>2,40</b>
<b>2001</b>	<b>930.117</b>	<b>2.297.529</b>	<b>2,47</b>
<b>23 Abril 2000 al 23 Abril 2001</b>	<b>1.223.000</b>	<b>3.350.000</b>	<b>2,73</b>

A pesar de la promoción, como se puede observar, el incremento de viajeros fue mínimo.

La gran explosión de viajeros tuvo lugar en el Jubileo 2006-2007. Esta vez se contó con un presupuesto de 18 millones de euros, de los que 4 millones se destinaron a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de Liébana y 14 a acciones de promoción y difusión cultural del Año Santo, con la particularidad de que este segundo capítulo no costó un sólo euro a las arcas regionales pues se trató de aportaciones de empresas beneficiarias de exenciones fiscales. Todo ello partió de una decisión del gobierno nacional al declarar el Jubileo lebaniego “El Acontecimiento Cultural del Año” e incentivar fiscalmente a las empresas que colaborasen con él. Esto motivó a veintitrés grandes compañías, entre ellas varias multinacionales, a aportar 14 millones de euros, presupuesto que se añadió al ordinario de la consejería (Diario digital del Gobierno de Cantabria. Revista Cantabria Económica. 04/06/2007. Se llevaron a cabo en la región más de un millar de actividades turísticas, artísticas, musicales, religiosas y deportivas; y el resultado fue un aumento espectacular de viajeros a Cantabria.

**Tabla 3:** Evolución del nº de viajeros y pernoctaciones entre los años 2006-2007

<b>AÑOS</b>	<b>VIAJEROS</b>	<b>PERNOCTACIONES</b>	<b>ESTANCIA MEDIA</b>
<b>2006</b>	<b>1.703.619</b>	<b>4.553.920</b>	<b>2,67</b>
<b>2007</b>	<b>1.615.980</b>	<b>4.742.538</b>	<b>2,93</b>
<b>23 Abril 2006 al 23 Abril 2007</b>	<b>1.850.000</b>	<b>4.742.000</b>	<b>2,56</b>

Como se puede comprobar, el número de viajeros ha aumentado considerablemente, mostrándonos estas cifras unos resultados que aún en 2015 no hemos conseguido superar. Sin embargo, a pesar de aumentar el número de viajeros, la estancia media respecto al Jubileo anterior se redujo. Esto se debe a la mejora de las carreteras, lo que provoca una mayor movilidad en detrimento de la estancia, aumentando el excursionista.

Contamos con datos proporcionados por el monasterio en cuanto al número de peregrinos que acudieron a venerar la reliquia; fueron en total 1.050.200, contabilizados desde el 23 de abril de 2006 al 23 de abril de 2007, de los que 10.650 fueron a pie, en bicicleta o a caballo. El Gobierno de Cantabria suministra una cifra para toda Liébana de 1.300.000 visitantes. Aunque las fuentes de estas cifras son distintas, sin embargo intuimos que

muchos de los viajeros a Cantabria y a Liébana, quizá atraídos por la promoción del Jubileo, no acudieron al monasterio. De hecho la política de la administración en cuanto a los actos promocionales fue en esa línea, intentando diversificar la oferta de manera que los viajeros recorrieran Cantabria. Tenemos como ejemplo la celebración del concierto de Bruce Spreenting en el Palacio de los Deportes de Santander, de Shakira y de David Bustamante en el Palacio de Festivales de la capital cántabra o la fiesta de fuegos artificiales, luz y sonido en Torrelavega entre otras muchas.

A la vista de estos datos, podemos concluir que el fenómeno del Jubileo ha revivido gracias al interés de las administraciones públicas en convertirlo en un reclamo turístico no sólo para la comarca lebaniega sino para toda Cantabria. Ahora bien, esta utilización con fines turísticos ha sido la causa de que haya perdido parte de su primitiva esencia. No estamos ante un fenómeno de “turismo religioso”, habría que buscar otra acepción para definir este tipo de turismo ligado a grandes actuaciones, conciertos etc.

La tendencia de convertir la reliquia en atracción de turismo de masas sigue creciendo pues ya está en marcha la preparación del próximo Año Jubilar, que tendrá lugar en 2017 declarado “Acontecimiento de Excepcional Interés Público”. El objetivo del Gobierno de Cantabria es dotar de carácter internacional tanto a la comarca lebaniega como al conjunto de Cantabria.

En esta 73 edición del Año Jubilar Lebaniego el gobierno pretende “superar con creces” los resultados del anterior y que las acciones sirvan de “motor de desarrollo” (Europa Press, 16/04/2014).

Para terminar, queremos hacer una propuesta para el siguiente Año Santo. La comarca lebaniega enclavada entre la Cordillera Cantábrica, Picos de Europa y Peña Sagra, con magníficos paisajes y con un clima atlántico con características microclimáticas, tiene más de cien edificios religiosos, entre ermitas, santuarios, monasterio e iglesias parroquiales, levantados desde el siglo X hasta el XX. Se trata, en muchos casos, de edificios románicos, góticos, de pequeño tamaño, algunos muy humildes, con muros de sillarejo, situados en cascos de arquitectura popular muy bien conservada. Estas iglesias albergan en su interior retablos e imágenes de diferente calidad, pero no por eso menos interesantes. Creemos que sería conveniente que todos los viajeros y peregrinos que se acerquen a la comarca puedan encontrar todas estas iglesias y ermitas abiertas para su disfrute. Se podría contar con los jóvenes de las diferentes localidades para abrirlas y mostrarlas. De esta manera se conseguiría un doble objetivo: por un lado poder contemplar estos templos y por otro que los propios lugareños se sientan orgullosos de su patrimonio. No se valora lo que no se conoce, y no se conserva lo que no se valora. Nuestro patrimonio se vería protegido y apreciado.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

Álvarez, P., (1995) *El monasterio de Santo Toribio y el ‘Lignum Crucis’*. Santander, Imprenta Cervantina.

Campuzano E.; et al., (2006) *Destino Santo Toribio, Caminos Jubilares a Liébana en Liébana, tierra de júbilo*. Santander, pp. 369-394.

- Carretero, S., (1987) *Platería religiosa del Barroco en Cantabria*. Santander, Librería Estudio.
- Cofiño Fernández, I., (2002) “Los arquitectos cántabros y su implicación en la reacción vitruviana contra el Barroco” en II Encuentros de Historia de Cantabria, 25-29 de noviembre de 2002, pp. 809-836.
- Esteve, R., (2002) *Turismo y religión. Aproximación a la historia del turismo religioso*. Málaga, Universidad de Málaga.
- García Guinea, M.A., (1979) *El Románico en Santander. Vol I*, Santander, Librería Estudio.
- García Iglesias, L., (1986-1987) “Las peregrinaciones en la antigüedad” en Cuadernos de Arqueología. nº 13-14, (1986-87) pp. 301-312.
- González Echegaray, J., (1998) *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Santander.
- González Luis, J., (1992) “Origen y espíritu de las antiguas peregrinaciones ad loca sancta” en *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*. nº 3, Enero-diciembre 1992, pp. 265-286.
- Jusué, E., (1921) *Monasterio de Santo Toribio de Liébana*. Editorial Andrés Martín, segunda edición, Valladolid.
- Polo Sánchez, J., (1991) *Arte Barroco en Cantabria. Retablos e imaginería*. Santander, Universidad de Cantabria.
- Polo Sánchez, J. J. y I. Cofiño Fernández, (2006) “Arte y mecenazgo indiano en la Cantabria del Antiguo Régimen” en Sazatornil Ruiz, L. (comp.), *Arte y Mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- San Martín Payno, J., (1985) *El Cristo de Otero y Santo Toribio*. Palencia, Diputación de Palencia.
- Sánchez Belda, L., (1948) *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid, Archivo Histórico Nacional.

#### **Fuentes impresas:**

- Berganza, F., (1721) *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cárdena, en historias, cronicones y otros instrumentos manuscritos que hasta ahora no han visto la luz pública*. Vol. II, Madrid, (Ed. Facsimil, Burgos, La Olmeda, 1992).
- Sandoval, P., (1601). *Primera parte de las fundaciones de los monasterios del glorioso padre San Benito*. Madrid